

## PERFIL OCUPACIONAL

P-4290-9312-001-V01

# Ayudante obras civiles

Construcción  
Obras de Ingeniería Civil

OSCL DE LA CONSTRUCCIÓN

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Código	P-4290-9312-001-V01	
Nombre	Ayudante obras civiles	
Versión	1	
Sector	Construcción	
Subsector	Obras de Ingeniería Civil	
Área productiva	[Área productiva]	
Nivel de cualificación de referencia <sup>1</sup>	01	
Cualificaciones asociadas	[]	
Códigos de clasificación	<b>CIU4.CL</b>	<b>CIU008</b>
	4290	9312
Fecha de acreditación	[Haga clic aquí para escribir una fecha]	
Fecha de vigencia	31 de diciembre de 2026	
Otros nombres de la ocupación	[Escriba otros nombres por los que sea conocido el perfil ocupacional]	
Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral <sup>2</sup>	Certificados de salud, condiciones físicas, y exámenes pre-ocupacionales correspondientes	
Requisitos para la evaluación y certificación <sup>3</sup>	No aplica	

<sup>1</sup> Refiere al nivel de cualificación de la ocupación, propuesto y validado por el OSCL, en base a los descriptores del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. De modo general:

**Nivel 1:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 1 del MCTP aplican mecánicamente un procedimiento para realizar una tarea específica, desempeñándose con autonomía en un rango acotado de tareas simples, en contextos conocidos y con supervisión constante.

**Nivel 2:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 2 del MCTP aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad, de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

**Nivel 3:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 3 del MCTP reconocen y previenen problemas de acuerdo a parámetros establecidos, identifican y aplican procedimientos y técnicas específicas y seleccionan y utilizan materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

**Nivel 4:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 4 del MCTP previenen y diagnostican problemas complejos de acuerdo a parámetros, generan y aplican soluciones, planifican y administran los recursos, se desempeñan con autonomía en actividades y funciones especializadas y supervisan a otros.

**Nivel 5:** las personas que poseen cualificaciones de nivel 5 del MCTP generan y evalúan soluciones a problemas complejos, gestionan personas, recursos financieros y materiales requeridos, lideran equipos de trabajo en diversos contextos, definen y planifican estrategias para innovar en procesos propios de su área profesional.

<sup>2</sup> En este acápite se debe indicar si el perfil requiere contar con requisitos mínimos o cumplir con condiciones especiales para su desempeño laboral, tales como certificados de salud, condiciones físicas, exámenes pre ocupacionales, certificados de idiomas, etc.

<sup>3</sup> En este acápite se debe indicar si el perfil cuenta con requisitos mínimos obligatorios para participar en el proceso de evaluación de competencias laborales. Estos requisitos son aquellos asociados a regulación normativa y serán condición excluyente en caso de no poseerlo. Por ejemplo: licencia de conducir clase profesional en conductores de equipos.

## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL

### 2.1 Propósito principal de la ocupación:

Apoyar en actividades de estructura y superficies en obras civiles, según características del proyecto, avance de la obra, normas de calidad, seguridad, higiene y medioambiente vigentes.

### 2.2 Ámbito ocupacional:

Perfil relevante para aquellas personas cuyas responsabilidades incluyen entre otras, realizar traslado de materiales y herramientas hacia el frente de trabajo, cumpliendo con el protocolo de solicitud, recepción y entrega en bodega; apoyar en el montaje y desmontaje de andamios y/o plataformas de trabajo, asegurando que las estructuras se encuentren operativas y en condiciones de seguridad para ser utilizadas; asistir en la instalación de enfierradura en obra, confeccionando y montando armadura para elementos estructurales de hormigón armado; apoyar en el vaciado de hormigón en moldajes y preparar tratamiento de hormigón de juntas, utilizando encofrados, cimbras o formaletas (según sea el caso); asistir en labores de carpintería, colaborando en la instalación de distintos moldajes de madera o aluminio, cierres provisorios, pantallas acústicas o techumbres para obras civiles, entre otros; apoyar en trabajos de albañilería, afinando radieres y construyendo muros de ladrillos y bloques, estucos y/o enchapes de muros y fachadas, según características de la obra y avances del proyecto; ejecutar labores de gasfitería, instalando cañerías, tuberías, corrigiendo fugas y/o filtraciones (según sea el caso) de acuerdo a las características de la obra civil; asistir en labores de terminaciones, aplicando barnices, pinturas, capas protectoras y decorativas según avances del proyecto y características de la obra; realizar limpieza de los equipos y herramientas, cumpliendo con las indicaciones de los fabricantes en el uso de productos para mantener la operatividad de estos. El Ayudante Obras Civiles puede desempeñarse de manera individual o con otras personas dentro de un equipo, de acuerdo a criterios establecidos y siempre bajo supervisión directa en el desarrollo de sus funciones. Puede desempeñarse en turnos dependiendo la obra o faena, estará expuesto a los principales riesgos de una obra, como caídas al mismo y distinto nivel, golpes y cortes, caída de objetos, entre otros. Además, el perfil ocupacional de acuerdo a sus competencias puede desempeñarse en distintos contextos de aplicación como: montaje industrial, obras hidráulicas, caminos y carreteras, obras portuarias, y plantas industriales.

### 2.3 Ámbito normativo de la ocupación:

- Normas chilenas de Andamios
- Ordenanza general de urbanismo y construcciones: Artículos 5.8.8, 5.8.9 y 5.8.10
- DFL 725 del Código Sanitario
- Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
- Ley N° 16.744 normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

### III. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

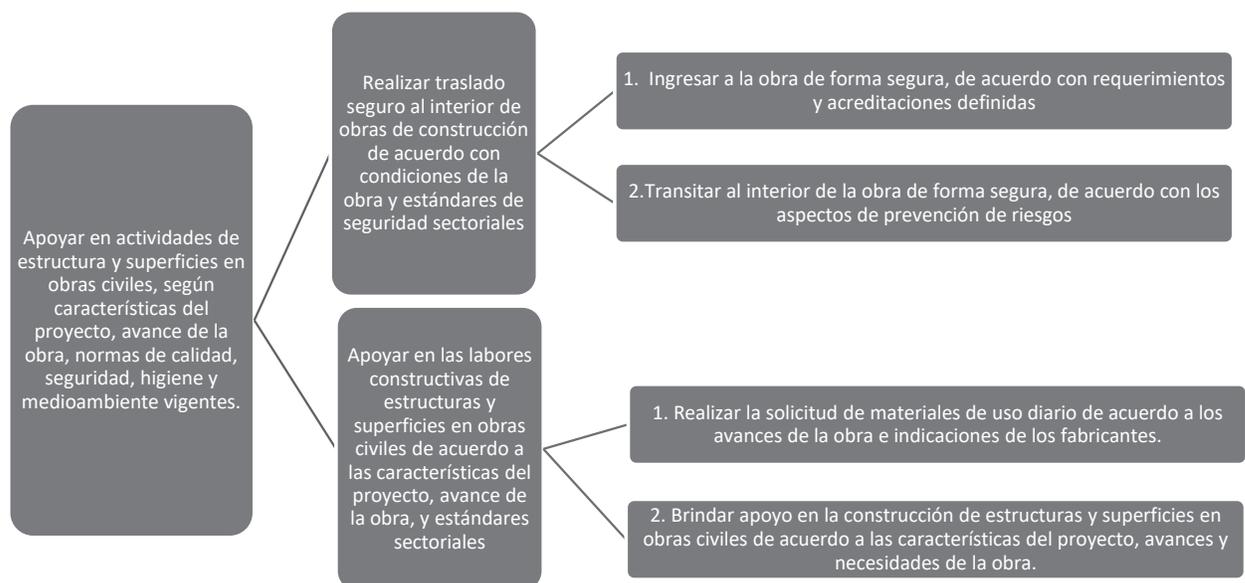
Este perfil se evalúa bajo la modalidad **completa**.

### IV. UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL

Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil. Una UCL transversal, para estos efectos, refiere a aquellas UCL asociadas a más de un perfil ocupacional.

CÓDIGO UCL	NOMBRE UCL	TRANSVERSAL
U-4100-7112-003-V01	Realizar traslado seguro al interior de obras de construcción, de acuerdo con condiciones de la obra y estándares de seguridad sectoriales	Si
U-4290-9312-001-V01	Apoyar en las labores constructivas de estructuras y superficies en obras civiles de acuerdo a las características del proyecto, avance de la obra, y estándares sectoriales	No

### V. MAPA FUNCIONAL



## VI. PARTICIPANTES DEL LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN

### 6.1 Integrantes del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL

REPRESENTANTES	NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN
<b>Trabajadores</b>	Raúl Letelier Rubio	Director Nacional	SIMOC
<b>Empleadores</b>	Víctor Wood Cienfuegos	Gerente de Proyecto	Mena y Ovalle
	Gerardo Ruiz-Tagle	Gerente de RRHH	Sicomaq
	Sebastián Chacón	Subgerente de RRL y Sostenibilidad	Sigdo Koppers
<b>Sector Público</b>	Silvia Araos Herrera	Arquitecto Asesor	MINVU
	Silvio Maggiolo Gaggero	Profesional Dpto Construcción DOH	MOP

### 6.2 Contacto coordinador del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL que valida el perfil

NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CONTACTO
Manuel Ureta Viviani	Subgerente Formación	CCHC	mureta@cchc.cl